



Ayuntamiento de

Águilas

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2019, DE APROBACIÓN
DE LA ÚLTIMA SESIÓN**

Expediente n.º:	Órgano Colegiado:
PLN/2019/8	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo de convocatoria	Extraordinaria APROBACIÓN DE LA ÚLTIMA SESIÓN
Fecha	12 de junio de 2019
Duración	Desde las 20:00 hasta las 20:08 horas
Lugar	Salón de Sesiones de la Casa Consistorial

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDESA-PRESIDENTA EN FUNCIONES:

D.ª María del Carmen Moreno Pérez

CONCEJALES EN FUNCIONES:

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D. Vicente Ruiz Robles

D. Tomás Consentino López

D.ª Isabel Fernández Martínez

D. Cristóbal Casado García

D.ª Encarnación Navarro Guerrero

D. Luis López Sánchez

D.ª Lucía Ana Hernández Hernández

D. Ginés Desiderio Navarro Aragoneses

GRUPO MUNICIPAL POPULAR:

D.ª Isabel María Soler Hernández

D.ª Ana María Miñarro Asensio

D. Francisco Navarro Méndez

D.ª María Patrocinio Martínez García

D. Isidro Carrasco Martínez

D. Juan José Asensio Alonso

D. Francisco José Clemente Gallardo

D. Carlos Alfonso Bartolomé Buitrago

GRUPO MIXTO:

D.ª María Elia Olgoso Rubio

D.ª Isabel María Torrente Zorrilla

SECRETARIO GENERAL:

D. Jesús López López

Número total de asistentes: 19

Número de ausentes: 0

Ayuntamiento de Águilas



Ayuntamiento de

Águilas

En la localidad de Águilas, a las veinte horas del día doce de junio de dos mil diecinueve, se reúnen, en el salón de sesiones de la Corporación habilitado en la planta segunda del edificio de oficinas municipales sito en calle Conde de Aranda, n.º 3, los señores integrantes del Pleno Corporativo, cuyos nombres al margen se expresan, para celebrar, bajo la presidencia de la señora Alcaldesa-Presidenta en funciones, doña María del Carmen Moreno Pérez, la sesión extraordinaria señalada para el día de la fecha, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en el que se dispone que el tercer día anterior al señalado por la legislación electoral para la sesión constitutiva del Ayuntamiento, los concejales cesantes se reunirán en sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última sesión celebrada.

Una vez verificada por el señor Secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, la señora Alcaldesa en funciones abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre el único asunto incluido en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

ÚNICO.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS TRES ÚLTIMAS SESIONES CELEBRADAS (SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2019, SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2019 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DE 2019).

La señora Alcaldesa en funciones pregunta a los señores Concejales en funciones si desean realizar alguna observación al contenido de las Actas correspondientes a la sesión extraordinaria celebrada el día 29 de abril de 2019, a la sesión ordinaria celebrada el día 30 de abril de 2019 y a la sesión extraordinaria celebrada el día 14 de mayo de 2019, distribuidas con la convocatoria.

No habiendo observaciones ni reparos que formular, son aprobadas por unanimidad de los señores asistentes, que son los diecinueve de hecho de los veintiún miembros legales de la Corporación.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto del acto, la señora Alcaldesa-Presidenta en funciones, doña María del Carmen Moreno Pérez, levanta la sesión, a las veinte horas y ocho minutos, agradeciendo a los señores Concejales su participación en la gestión municipal durante el presente mandato, extendiéndose la presente Acta, que consta de dos páginas, de lo cual, como Secretario General, doy fe.

En Águilas, en fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Águilas

CIF P3000300H, Dirección: Plaza de España, 14, Águilas. 30880 (Murcia). Tfno. 968418800. Fax: 968418865